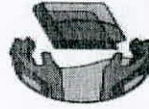




Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Expte. n° 301-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 22 AGO 2019

VISTO la necesidad de disponer medidas para proveer servicios de vicedirección del Instituto Técnico; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales a fs. 4 y 5 ha propuesto a la Ing. Mónica Patricia CORREA, DNI n° 13.339.202, quien posee la experiencia requerida para ese fin y de esta manera tener una transición ordenada de la Institución hasta asumir un nuevo Vicedirector;

Que en consecuencia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictamina a fs. 10 que "las razones de premura en la concreción de la contratación de la Ing. Mónica P. Correa en atención a que ya se encuentran en trámite los llamados a Concurso de Director y Vicedirector del Establecimiento, tornan necesario que se resuelva la cuestión traída aquí a dictamen a fin de evitar la acefalia en los cargos de Dirección del Instituto Técnico causando un perjuicio académico mayor";

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Suscribir con la Ing. Mónica Patricia CORREA, DNI n° 13.339.202, un contrato de locación de servicios para prestar servicios de vicedirección del Instituto Técnico, a partir del 01 de junio de 2.019 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Vicedirector Regular de la Institución, si ello ocurriera con anterioridad, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

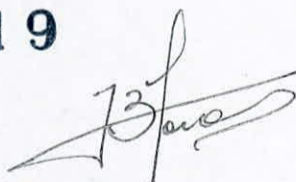
ARTICULO 2°- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1196 2019

mnh


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO U.N.T.